

# Paro de transportistas: Amplian tolerancia de ingreso en trabajos

El paro de transportistas que inició hoy, **26 de septiembre**, ha dejado en **incertidumbre** a Lima ante las múltiples extorsiones a empresas de buses, **quienes** se declararon en huelga hasta que el gobierno encuentre soluciones para combatir la creciente inseguridad ciudadana. Al respecto, desde el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), emitieron un comunicado anunciando la ampliación de la tolerancia de ingreso a los trabajos de dos a cuatro horas.

En las redes sociales del MTPE emitieron el pronunciamiento exhortando a los empleadores a priorizar el teletrabajo con la finalidad de salvaguardar la integridad de los trabajadores, amparándose en el **artículo 17 de la Ley N° 31572**, Ley del Teletrabajo y su Reglamento. Miles de ciudadanos tendrán una tolerancia ante el paro de transportistas, que ha provocado la ausencia de buses para llevar a los trabajadores hasta sus centros laborales en diferentes distritos de la capital.

**«Por ningún motivo dicho tiempo será considerado como tardanza injustificada que sea materia de sanciones disciplinarias»**, enfatizó el MTPE. Por otro lado, señalaron que el tiempo de demora estará sujeto a compensación posterior según acuerden ambas partes. Ante una posible falta de acuerdo, el empleador decidirá.

COMUNICADO □

*Ampliación de la tolerancia en el horario de ingreso ante dificultades de traslado de los trabajadores a sus centros laborales. [pic.twitter.com/jMJ4lbEirJ](https://pic.twitter.com/jMJ4lbEirJ)*

– Ministerio de Trabajo (@MTPE\_Peru) September 26, 2024

# Suspenden clases presenciales en colegios ante paro de transportistas

El **Ministerio de Educación** (Minedu) dispuso un comunicado anunciando que en toda Lima Metropolitana las actividades en colegios deberán llevarse a cabo de manera remota. **«Esto permitirá que nuestros estudiantes realicen sus clases sin interrupciones a través de esta modalidad en todas las instituciones educativas»**, añadieron en el mensaje compartido a través de las redes sociales oficiales de la institución.

Por otro lado, la **Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana** (DRELM) explicó que esta medida adoptada por el Minedu responde a la necesidad de «proteger la seguridad e integridad física de estudiantes, docentes, directores y personal auxiliar». Asimismo, señalaron lo siguiente: **«El servicio educativo se garantizará mediante la educación remota el día de hoy, jueves 26 de septiembre, en todas las instituciones educativas públicas y privadas que puedan verse afectadas por las dificultades en el transporte»**.

## LEE MÁS:

*¿Por qué el 27 de septiembre es feriado en Trujillo?*

## CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ☐☐ || *¿Cómo puedes formalizar tu emprendimiento? #camaracomerciolima #viralperu #noticiaperu #aprendeentiktok #trabajoperu #emprendedoresperuanos #emprendedores* 🎵 *Aesthetic – Tollan Kim*